



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

# PORTAL WEB ADCR 2.0.

Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente,  
Cambio Climático y Desarrollo Rural

Sistema de Tramitación Telemática de  
Documentos de Control de Residuos Peligrosos  
(DCS) para productores residuos



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

# Objetivo y ventajas

El objetivo del Portal Web ADCR 2.0. es la de agilizar los frecuentes y repetitivos trámites administrativos derivados del protocolo documental que regula las transferencias de residuos peligrosos a los que están obligados tanto los productores como los gestores de residuos peligrosos.

Las ventajas que presenta la herramienta son las siguientes:

- ▶ Más versátil al poder emplear diferentes “modos de usuario” en función del grado de participación y control en el proceso de tramitación, permitiendo que el usuario disponga siempre de una modalidad ajustada a sus necesidades, cantidad de documentos que debe cumplimentar, medios humanos y materiales disponibles, acceso a internet, etc.
- ▶ Más accesible y sencillo al eliminar la utilización de la firma digital. El proceso de acceso es más accesible para cualquier tipo de empresa y personal independientemente de su cualificación.
- ▶ Más universal pues su utilización ya no se limita a los traslados de residuos en la Comunidad Valenciana, permitiendo ser utilizado para traslados en todo el estado.
- ▶ Más eficiente porque permite cumplir con los requisitos documentales establecidos en la normativa, manteniendo todas las garantías y disminuyendo considerablemente las cargas burocráticas y los inconvenientes de la tramitación tradicional en formato papel.

# DOCUMENTOS ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE RESIDUOS

- ▶ Contrato de tratamiento de residuos: Es el acuerdo entre el operador y el destinatario del traslado que establece, al menos, las especificaciones de los residuos, las condiciones del traslado y las obligaciones de las partes cuando se presenten incidencias.
- ▶ Documento de aceptación: Viene establecido en el artículo 34 del Real Decreto 833/1988 y sirve para justificar que el gestor admite del productor los residuos a gestionar. Corresponde al gestor de residuos autorizado emitir dicho documento a petición del productor. Sin embargo, **desde el 7 de mayo de 2015, dicho documento desaparece como tal** con motivo de la derogación del citado artículo por el Real Decreto 180/2015, de 13 de marzo, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- ▶ Hoja de Control y Recogida (HCR): Es un documento pensado exclusivamente para ser usado por gestores y pequeños productores de residuos peligrosos (<10 tn/año) para el traslado de este tipo de residuos. Sin embargo, **a partir del día 1 de junio de 2016 ya no se pueden solicitar las HCR**, todos los traslados de residuos peligrosos de la Comunidad Valenciana se deberán realizar por la plataforma ADCR 2.0. con el modelo DCS.
- ▶ Documento de Control y Seguimiento (DCS): Es el documento que acompaña cada traslado de un residuo peligroso. En él se recoge información sobre el productor, gestor y transportista del residuo, tipología y cantidad transportada del residuo, así como todas las incidencias que pudieran ocurrir durante su traslado.



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

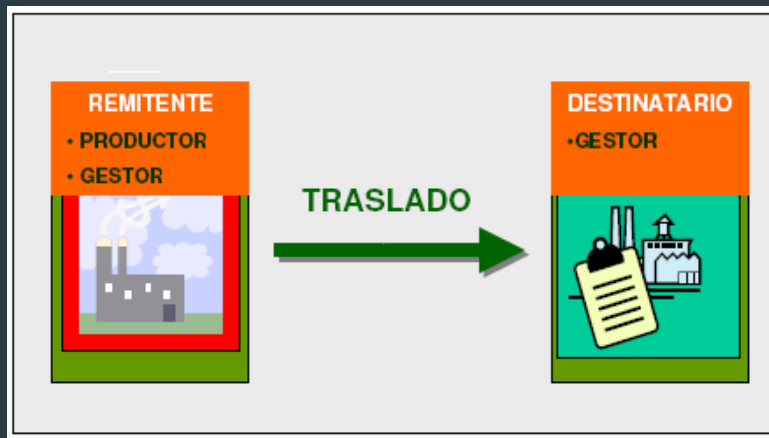


**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

# TRASLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS

En ADCR 2.0., al igual que en los DCS en formato papel, se emplean los términos Remitente y Destinatario. Se trata de términos muy similares a productor y gestor pero no exactamente iguales.

- ▶ **Remitente:** es el centro que, siendo productor o gestor intermedio, envía residuos a una instalación de gestión. Debe presentar la parte A del documento de control y seguimiento.
- ▶ **Destinatario:** es el centro que debe presentar la parte A + B del documento de control y seguimiento. Puede adoptar este rol un gestor intermedio o final que reciben residuos.

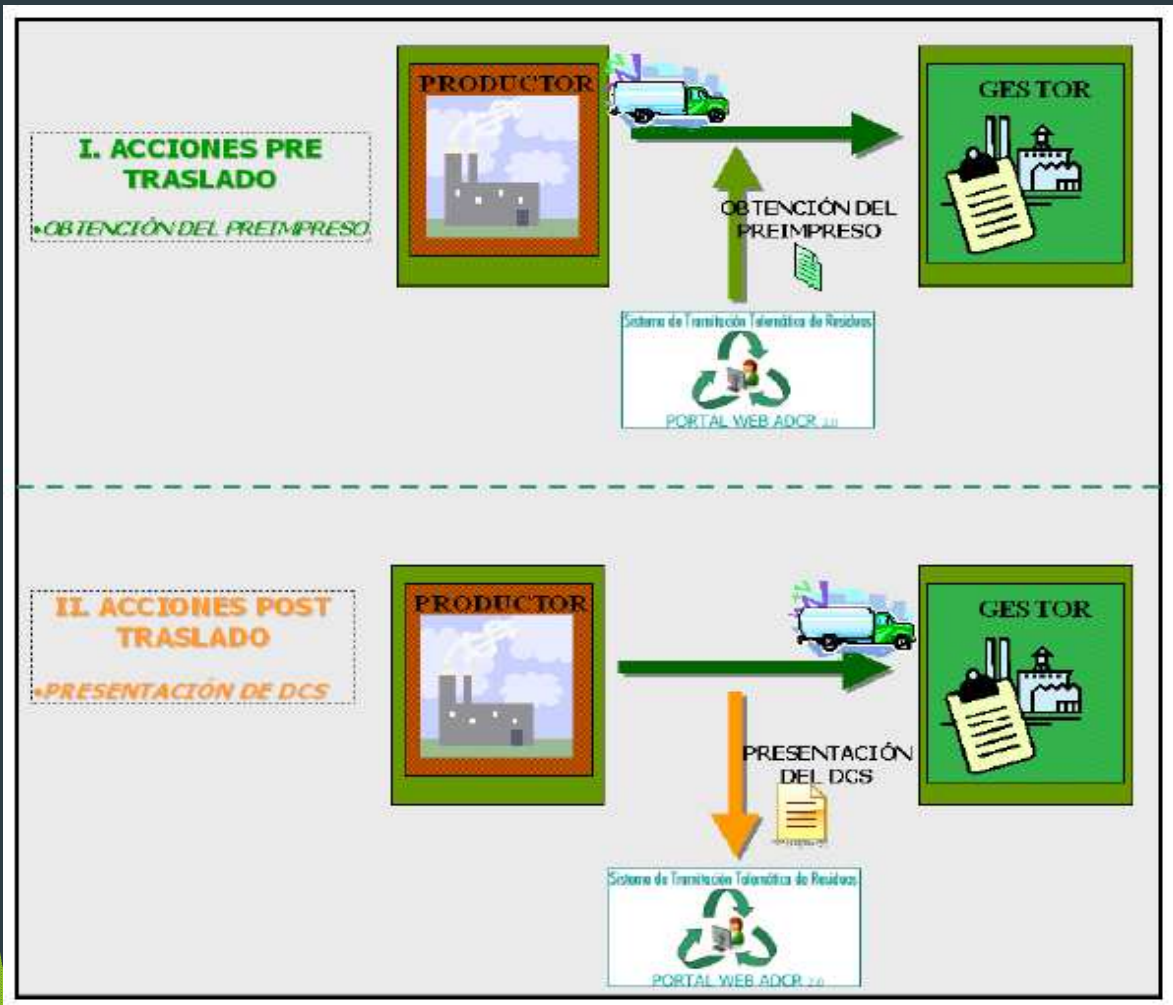


En el caso de los productores de residuos siempre se adoptará el rol de REMITENTE.

# DIAGRAMA FLUJO TRASLADO DE RESIDUOS



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE



Los DCS deben ser presentados por ambas partes, por Remitente y Destinatario, o por el destinatario únicamente siempre que el remitente haya delegado en el destinatario mediante el correspondiente acuerdo de representación.



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

# REQUISITOS MÍNIMOS DEL SISTEMA

Para utilizar el Portal Web ADCR 2.0. no se requiere instalar ningún programa para el correcto funcionamiento de la aplicación, únicamente es necesario que disponga de una conexión a Internet y un ordenador con los siguientes requisitos mínimos:

- ▶ **Un navegador web** (Internet Explorer, Google Chrome, Mozilla Firefox, etc.).
- ▶ **Un programa lector de ficheros en formato PDF** (Adobe Acrobat, etc.).
- ▶ **No requiere de firma digital.**

# ACCESO A LA HERRAMIENTA ADCR 2.0.

- ▶ Para poder acceder a la aplicación solo es necesario disponer de un usuario y una contraseña. Si por cualquier motivo no se dispone de estos datos, se puede solicitar el acceso en la pantalla principal de la aplicación seleccionando la opción 'Solicitar acceso a ADCR'.
- ▶ Es necesario haber realizado la comunicación de actividad de producción de residuos ante la Conselleria de Medio Ambiente y estar en posesión del número NIMA.
- ▶ La aplicación sí permite, de forma temporal, que el gestor presente DCS en el que su empresa aparezca como remitente del residuo sin estar el centro registrado. Para ello deberá solicitar a su gestor que le genere un NIMA temporal que podrá utilizar provisionalmente hasta que regularice su situación como productor de residuos.



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGADOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

PLAZO DE PRESENTACIÓN EXTRAORDINARIO

Terminado el plazo de presentación de las memorias anuales de gestión de residuos peligrosos se procede a habilitar un periodo extraordinario de 30 días con la finalidad de que puedan validarse en ADCR todos aquellos documentos reflejados en la memoria por parte de los gestores.  
Este cambio será efectivo a partir del día 1 de mayo de 2016.

Ayuda ADCR 2.0 - Novedades 06-05-2016

Usuario:

Contraseña:

Acceder

Manuales de ayuda  
Productores Gestores **Solicitar acceso a ADCR 2.0** Cambiar Contraseña adcr2.0@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

Ayuda

Seleccionar Centro

Datos del solicitante

Nombre

1º apellido:

2º apellido:

Teléfono:

Correo electrónico:

Solicitar Acceso Volver

GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

# MENÚ PRINCIPAL REMITENTE



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

**ADCR 2.0** Aplicación para la tramitación telemática de los Documentos de Control de Residuos



Empresa:

Usuario:

(Rol REMITENTE)

Dirección:

Fecha: 16/12/2016

Está en: | Menú Remitente

**Ayuda -**

• ACCIONES PRE TRASLADO DEL RESIDUO.

**R.1. Generar Preimpreso DCS.**

• ACCIONES POST TRASLADO DEL RESIDUO.

**R.2. Presentar DCS.**

**R.3. Anular DCS.**

• CONSULTA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y CENTROS.

**R.4. Consultar DCS y Consultar/Borrar Preimpresos de DCS.**

**R.5. Gestionar plantillas.**

**R.6. Consultar Centros.**

**R.7. Resumen Anual.**

**Salir**



# ACCIONES PRE TRASLADO DEL RESIDUO

## R.1. Generar Preimpreso DCS



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

### ADCR 2.0 Aplicación para la tramitación telemática de los Documentos de Control de Residuos



Empresa:

Usuario:

(Rol REMITENTE)

Dirección:

Fecha: 16/12/2016

Está en: | [Menú Remitente](#) | R.1. Generar preimpreso DCS.

Ayuda

R.1.1. Generar preimpreso de DCS desde el principio.

R.1.2. Generar preimpreso de DCS a partir una plantilla.

Volver

# ACCIONES POST TRASLADO DEL RESIDUO

## R.2. Presentar DCS



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

### ADCR 2.0

Aplicación para la tramitación telemática de los Documentos de Control de Residuos



Empresa:

Usuario:

(Rol REMITENTE)

Dirección:

Fecha: 16/12/2016

Está en: | [Menú Remitente](#) | R.2. Presentar DCS.

#### Ayuda

- A PARTIR DE UN DOCUMENTO PREVIO EXISTENTE EN ADCR 2.0 (el número de DCS está fijado por el documento previo)

**R.2.1. Presentar el DCS a partir de un preimpreso generado por usted o por el gestor.**

**R.2.2. Validar DCS presentado por el gestor.**

- SIN DOCUMENTO PREVIO

**R.2.3. Presentar DCS desde el principio.**

**R.2.4. Presentar DCS a partir de una plantilla.**

[Volver](#)



GENERALITAT VALENCIANA



CONSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDIU AMBIENT, CANVI CLIMÀTIC I DESARROL·L RURAL

# ACCIONES POST TRASLADO DEL RESIDUO

## R.3. Anular DCS



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

**ADCR 2.0** Aplicación para la tramitación telemática de los Documentos de Control de Residuos  

Empresa: \_\_\_\_\_ Usuario: \_\_\_\_\_ (Rol REMITENTE) Dirección: \_\_\_\_\_ Fecha: 16/12/2016

Está en: | [Menú Remitente](#) | R.3. Anular DCS.


**Ayuda**

Nº del DCS:


NIF del Gestor:


Nombre del Gestor:

NIMA del Gestor:


Código LER:  


**Fecha de presentación del DCS:**

Desde:  


Hasta:  

**Fecha de Inicio de Traslado:**

Desde:  

Hasta:  

**Volver**

 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSSELLERIA D'AGRICULTURA, MEDIU AMBIENTAL, CANVIU CLIMÀTIC I DESENVOLUP RURAL

# CONSULTA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y CENTROS

## R.4. Consultar DCS y Consultar/Borrar Preimpresos de DCS.



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGADOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

**ADCR2.0** Aplicación para la tramitación telemática de los Documentos de Control de Residuos



Empresa:

Usuario:

(Rol REMITENTE)

Dirección:

Fecha: 16/12/2016

Está en: | [Menú Remitente](#) | R.4. Consultar DCS y Consultar/Borrar Preimpresos de DCS.

### Ayuda

#### • DCS PRESENTADOS

R.4.1. Consultar DCS presentados anteriormente por usted.

R.4.2. Consultar DCS presentados anteriormente por los gestores con los que usted trabaja.

#### • PREIMPRESOS DE DCS

R.4.3. Consultar/borrar preimpresos generados por usted.

R.4.4. Consultar preimpresos generados por los gestores con los que usted trabaja.

### Volver

# CONSULTA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y CENTROS

## R.5. Gestionar Plantillas.



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGADOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

**ADCR 2.0** Aplicación para la tramitación telemática de los Documentos de Control de Residuos



Empresa:

Usuario:

(Rol REMITENTE)

Dirección:

Fecha: 16/12/2016

Está en: | [Menú Remitente](#) | R.5. Gestionar Plantillas.

**Ayuda**

**R.5.1. Crear una plantilla.**

**R.5.2. Consultar/Modificar/Borrar plantilla.**

**Volver**



 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSSELLERIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENT, CANVIS CLIMÀTICS I DESARROL·L RURAL

# CONSULTA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y CENTROS

## R.6. Consultar Centros.



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

**ADCR 2.0** Aplicación para la tramitación telemática de los Documentos de Control de Residuos  

Empresa: \_\_\_\_\_ Usuario: \_\_\_\_\_ (Rol REMITENTE) Dirección: \_\_\_\_\_ Fecha: 16/12/2016

Está en: | [Menú Remitente](#) | R.6. Consultar Centros.

**Ayuda**

NIF de la Entidad:

Nombre de la Entidad:


NIMA del Centro:

Provincia del Centro:

Municipio del Centro:

Solo Centros de Alta:

**Volver**

 **GENERALITAT VALENCIANA**  
CONSELLERIA D'AGRICULTURA, PESCA, AMBIENT, CANES CLIMÀTIC I TURISME RURAL

# CONSULTA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y CENTROS

## R.7. Resumen Anual.



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGADOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

### ADCR<sub>2.0</sub> Aplicación para la tramitación telemática de los Documentos de Control de Residuos



Empresa:

Usuario:

(Rol REMITENTE)

Dirección:

Fecha: 16/12/2016

Está en: | [Menú Remitente](#) | R.7. Resumen Anual.

[Ayuda](#)

Seleccione el año del Resumen Anual:  ▼

[Descargar Resumen Anual](#)

[Volver](#)



# MODOS DE USO DE ADCR 2.0. MÁS FRECUENTES PARA PRODUCTORES RESIDUOS



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGADOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

- ▶ Opción A: Soy un productor de residuos que he delegado totalmente en mi/s gestor/es para este trámite mediante un “Acuerdo de Representación” y no quiero entrar en ADCR 2.0., ni siquiera para consultar.

SIN ACCESO

- ▶ Opción B: Soy un productor de residuos que he delegado totalmente en mi/s gestor/es para este trámite mediante un “Acuerdo de Representación”, pero quiero consultar los DCS presentados por mi/s gestor/es.

VER Y DESCARGAR COPIAS DE DCS

- ▶ Opción C: Soy un productor de residuos que no he delegado en mi/s gestor/es para este trámite, de manera que permito que presenten los DCS pero yo lo valido.

VER, VALIDAR Y DESCARGAR COPIAS DE DCS

- ▶ Opción D: Soy un productor de residuos que no he delegado en mi/s gestor/es para este trámite, y quiero cumplimentar y validar mis DCS.

VER, CUMPLIMENTAR Y DESCARGAR COPIAS DE DCS





## OPCIÓN B: SOY UN PRODUCTOR QUE HE DELEGADO TOTALMENTE EN MI/S GESTOR/ES PARA ESTE TRÁMITE MEDIANTE UN “ACUERDO DE REPRESENTACIÓN”

- RECOMENDABLE PARA PEQUEÑOS Y GRANDES PRODUCTORES QUE DELEGUEN EN SU GESTOR.

Perfil: Soy productor de residuos y quiero delegar en el gestor mediante el procedimiento de “Acuerdo de representación” por el cual le autorizo para que, en mi nombre, realice este trámite de manera telemática.

En este caso, no debo ni cumplimentar ni presentar documentos pero, si lo deseo, puedo consultar los documentos presentados en mi nombre por mi/s gestor/es. Se debe solicitar el acceso a la plataforma.

Consulte los DCS presentados por su gestor en la opción:

### R.4. CONSULTAR DE DCS

R.4.2. DCS presentados anteriormente por los gestores con los que usted trabaja.



**ADCR 2.0** Aplicación para la tramitación telemática de los Documentos de Control de Residuos

Empresa: Usuario: (Rol REMITENTE) Dirección: Fecha: 15/12/2016

Está en: | [Menú Remitente](#) | [R.4. Consultar DCS](#) | R.4.2. Consultar DCS presentados anteriormente por los gestores con los que usted trabaja.

**Ayuda**

Nº del DCS:

NIF del Gestor:

Nombre del Gestor:

NIMA del Gestor:

Código LER:

No mostrar DCS anulados:

Fecha de presentación del DCS por parte del gestor:

Desde:

Hasta:

Fecha de Inicio de Traslado:

Desde:

Hasta:

[Volver](#)

## OPCIÓN C: SOY UN PRODUCTOR QUE NO HE DELEGADO EN MI/S GESTOR/ES PARA ESTE TRÁMITE, DE MANERA QUE VALIDO EL DCS A PARTIR DEL PRESENTADO POR EL GESTOR.

- ▶ RECOMENDABLE PARA GRANDES PRODUCTORES QUE NO QUIERAN DELEGAR EN SU GESTOR.

Perfil: Soy productor de residuos y, aunque quiero que el gestor cumplimente los DCS en ADCR 2.0., yo quiero dar mi validación (presentación) final de los mismos.

1. Entre en ADCR 2.0. y consulte los DCS presentados en la opción:

### R.4. CONSULTAR DCS

R.4.2. DCS presentados anteriormente por los gestores con los que usted trabaja.

2. Entre en ADCR 2.0. y valide documentos presentados por su gestor en la opción:

### R.2 PRESENTAR DCS A PARTIR DE UN DOCUMENTO PREVIO EXISTENTE EN ADCR 2.0.

R.2.2 Validar DCS presentado por el gestor



**FEMPA**  
FEDERACIÓN DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

**OPCIÓN D: SOY UN PRODUCTOR QUE NO HE DELEGADO EN MI/S GESTOR/ES PARA ESTE TRÁMITE, Y QUIERO CUMPLIMENTAR Y VALIDAR MIS DCS.**

- ▶ **RECOMENDABLE SÓLO PARA CASOS EXCEPCIONALES QUE REQUIERAN LA PARTICIPACIÓN COMPLETA DEL PRODUCTOR.**

**Perfil: Soy productor de residuos y quiero cumplimentar totalmente mis DCS desde ADCR 2.0.**

**1. Entre en ADCR 2.0., consulte los DCS presentados o genere y gestione sus plantillas de DCS, en las opciones:**

#### **CONSULTA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y CENTROS**

**R.4. Consultar DCS**

**R.5. Gestionar Plantillas**

**2. Entre en ADCR 2.0. y genere el preimpreso, si no lo hace su gestor (habitualmente esta acción la hace el gestor):**

#### **ACCIONES PRE TRASLADO DEL RESIDUO**

**R.1 Generar Preimpreso de DCS (desde el principio o a partir de una plantilla)**

**3. Entre en ADCR 2.0., valide documentos presentados por su gestor o presente DCS sin documento previo (desde el principio), en las opciones:**

#### **ACCIONES POST TRASLADO DEL RESIDUO**

**R.2. Presentar DCS**

# OBLIGACIONES DEL PRODUCTOR DE RESIDUOS



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPRESARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

- ▶ Formalizar la comunicación de producción de residuos ante la Conselleria de Medio Ambiente: Esta comunicación ha de formalizarse cuando la instalación o actividad productiva se encuentra en alguno de los siguientes supuestos: si produce residuos peligrosos en cualquier cantidad, si genera más de 1.000 toneladas anuales de residuos no peligrosos, o bien si se encuentra en ambos supuestos simultáneamente. Obtención del número [NIMA](#).
- ▶ Asegurar el tratamiento adecuado de sus residuos, bien porque realice el tratamiento por sí mismo, bien porque se lo encargue a un gestor autorizado. Puede consultar la lista de gestores en el [siguiente enlace](#):
- ▶ Suministrar a las empresas autorizadas para llevar a cabo la gestión de los residuos la información necesaria para su adecuado tratamiento y/o eliminación.
- ▶ Mantener vigente un registro cronológico de todas las operaciones de retirada de residuos realizadas por los gestores autorizados a los que se les ha encomendado dicha tarea (Libro de registro de residuos).
- ▶ Mantener los residuos almacenados en condiciones adecuadas de higiene y seguridad mientras se encuentren en su poder. Se recomienda que se encuentren bajo techo; no a la intemperie, sobre suelo impermeable, con buena ventilación y acceso restringido ([Foto 1](#)).
- ▶ Segregar los residuos generados; no mezclar ni diluir los residuos peligrosos con otras categorías de residuos peligroso ni con otros residuos, sustancias o materiales ([Foto 2](#)).
- ▶ Almacenar, envasar y etiquetar los residuos peligrosos en el lugar de producción antes de su recogida y transporte con arreglo a las normas aplicables ([Foto 3](#)).
- ▶ La responsabilidad del productor de residuos, cuando no realice el tratamiento por si mismos, concluye cuando los entrega a una empresa o entidad de tratamiento autorizadas por la Conselleria, siempre que la entrega se acredite documentalmente y se realice cumpliendo los requisitos legalmente establecidos.

# OTRAS OBLIGACIONES MEDIOAMBIENTALES I



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

- ▶ Gases fluorados de efecto invernadero. Nuevo Real Decreto 115/2017 (sustituye al Real Decreto 795/2010).
  - ▶ Los certificados de profesionales existentes a la entrada de este nuevo Real Decreto y expedidos con arreglo del RD 795/2010 seguirán teniendo validez.
  - ▶ Los profesionales en posesión del certificado de manipulación de sistemas frigoríficos para confort térmico de personas en vehículos, podrán tener acceso a una formación complementaria sobre tecnologías alternativas para sustituir o reducir el uso de gases fluorados. Plazo de cuatro años.
  - ▶ Número mínimo de horas del programa formativo se amplía de 40 a 44 h.
  - ▶ Afectados todos los operarios que reparen/recarguen el sistema frigorífico del vehículo.
- ▶ Impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero.
  - ▶ El tipo impositivo a aplicar para el año 2017 será el 100 % del recogido en la Ley 16/2013. [Tabla impuestos.](#)
  - ▶ Los talleres de reparación de vehículos están considerados como consumidores finales. No repercuten el impuesto sino que lo trasladan a sus clientes en factura. [Ejemplo factura.](#)
  - ▶ Como consumidores finales, el taller no está obligado a poseer número CAF, ni a realizar las autoliquidaciones cuatrimestrales, ni la declaración recapitulativa anual, ni llevar contabilidad de los gases fluorados.
  - ▶ Gas HFO-1234yf sustituto del R134a, cero agotamiento a la capa de ozono y muy bajo potencial de calentamiento atmosférico, PCA 4.
- ▶ Notificación de focos emisores contaminantes de la atmósfera (CAPCA), según Real Decreto 100/2011.
  - ▶ Afectados los talleres que poseen cabinas de pintura con quemador alimentado con gas natural/gasóleo. Clasificación grupo C para Pt > 100 kW ([Foto 4](#)).
  - ▶ Realizar análisis de gases emitidos por EMCA cada 5 años y mantener un registro de las mediciones.



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

## OTRAS OBLIGACIONES MEDIOAMBIENTALES II

- ▶ Elaborar y remitir a la Conselleria de Medio Ambiente los siguientes documentos:
  - ▶ Informe Preliminar de Situación de Suelos Contaminados, según el Real Decreto 9/2005 (actividad de taller de reparación de vehículos incluido en el anexo de actividades potencialmente contaminadoras del suelo).
  - ▶ Declaración Anual de Envases y Residuos de Envases antes del 31 de marzo de cada año, según la Ley 11/1997 (solo se referencian los residuos de envases).
  - ▶ Estudio de Minimización (Plan de minimización y reducción de residuos peligrosos) comprometiéndose a reducir la producción de sus residuos peligrosos, cada 4 años. Afectados solo los productores que generen residuos en una cantidad superior a 10.000 kg/año, según la Ley 22/2011.
- ▶ La duración del almacenamiento de los residuos no peligrosos en el lugar de producción será inferior a dos años cuando se destinen a valorización y a un año cuando se destinen a eliminación. En el caso de los residuos peligrosos, en ambos supuestos, la duración máxima será de seis meses.
- ▶ Los plazos empiezan a computar desde que se inicia el depósito de residuos en el lugar de almacenamiento.
- ▶ Se puede ampliar el plazo de almacenamiento de residuos solicitándolo a la Conselleria de Medio Ambiente, por causas debidamente justificadas.



**FEMPA**  
FEDERACION DE EMPREGARIOS DEL  
METAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

# MUCHAS GRACIAS

Consultas: [plosada@fempa.es](mailto:plosada@fempa.es)/[tecnico@fempa.es](mailto:tecnico@fempa.es)